Republica del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1.229 / 2.011.-

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA PARAGUAY PARA LA ADQUISICION DE GALLETITAS DULCES PARA MERIENDA ESCOLAR, A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, BAJO, EL CONTRATO DE ADJUDICACION Nº. 29/011.-

San Juan Bautista Misiones, 15 de julio de 2011.-

VISTO: El Informe de Evaluación emanado por el comité de Evaluación en la que sugieren la adjudicación de la empresa mencionada y.----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4.249 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 y su decreto reglamentario **Nº 6071/2011**"----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 16 Inc. a) Licitación Publica Nacional: para aquellas contrataciones que superen los diez mil jornales mínimos ----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adjudicación de la firma **DISTRIBUIDORA PARAGUAY** de la ciudad de Cambyreta - Itapua, para la Adquisición de Galletitas Dulces para la Gobernación de Misiones, bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional y por medio de un contrato, por un monto total de **Gs. 1.377.469.800 (Mil trescientos setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos guaranies)**.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Abog. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO * Misiones *

Abog. Victor Hugo Pereira
Gobernador de Misiones